

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA SE NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y OTRO -RADICADA CON EL NO. 11001020300020170033400, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA Α TODOS LOS TERCEROS \mathbf{E} INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN ELDESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL





